



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO SEIS BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

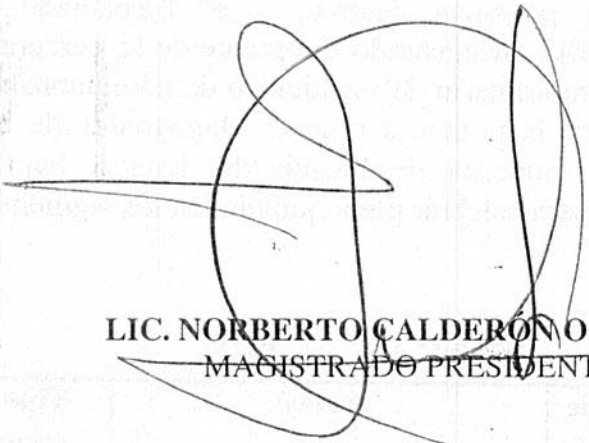
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día trece de diciembre del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, D. EN D. **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado de la Tercera Sala, designado en pleno extraordinario de diecinueve de octubre del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y el Licenciado **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, Magistrado Integrante de la Tercera Sala, designado en pleno extraordinario de veinticinco de noviembre del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

**TOCA CIVIL**

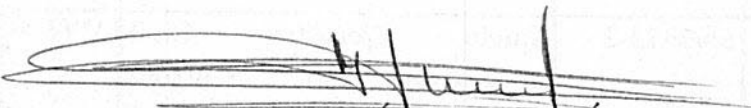
Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	900/2016-16	55/2013-2	Juicio Ejecutivo Civil promovido por "Cortina Bienes Raíces", Sociedad Civil en contra de KM Comunicaciones, S.A. de C.V. y otro.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD ES PARCIALMENTE FUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA. SE MODIFICA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS. RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL REMATE EN TERCERA ALMONEDA.
2.-	1083/2016-16	302/2016-2	Controversia del Orden Familiar sobre Divorcio Incausado promovido por María Belem Rodríguez Ríos en contra de Ranulfo Baltazar Gómez.	QUEJA	POR UNANIMIDAD SE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA PLANTEADO POR MARÍA BELEM RODRÍGUEZ RÍOS EN CONTRA DEL AUTO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

No Habiendo otro que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL: A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



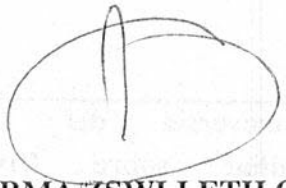
**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**  
MAGISTRADO PRESIDENTE



**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO  
NÚMERO SEIS DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.